

IES LUIS BUÑUEL
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO
CURSO 2021-2022

Sumario

1. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	1
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS.....	2
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	4
4. ALUMNOS QUE CURSAN 4º DE LA ESO CON LA LENGUA PENDIENTE DE 3º DE LA ESO.....	5

1. CONTENIDOS MÍNIMOS

Bloque 1. La comunicación oral: escuchar y hablar

- Exposición correcta y adecuada en las intervenciones orales en clase.
- Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico, atendiendo de manera especial a la presentación de tareas e instrucciones para su realización.

Bloque 2. La comunicación escrita: leer y escribir

- Comprensión de textos sencillos sobre la vida cotidiana y las relaciones sociales (convocatorias y órdenes del día, actas, reglamentos, etc.)
- Comprensión de textos sencillos de los medios de comunicación, reconociendo las diferencias entre información y opinión.
- Comprensión de textos del ámbito académico, prestando especial atención a la consulta, en diversos soportes, de diccionarios y glosarios.
- Composición, en soporte papel o digital, de textos sencillos propios del ámbito académico y de la vida cotidiana, especialmente textos expositivos y explicativos (resúmenes, redacciones, esquemas, etc.).
- Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte escrito como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas básicas.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- Conocimiento de los conceptos fundamentales relativos a la estructura formal de las palabras (lexemas y morfemas) y las clases de palabras existentes según dicha estructura.

- Conocimiento de los conceptos de enunciado, oración y frase, así como los de oración simple y compuesta.
- Conocimiento de la técnica del análisis morfosintáctico de la oración simple, tanto desde el punto de vista formal (sintagmas) como funcional (sujeto, predicado, complementos, etc.) y categorial (clases gramaticales de palabras).
- Conocimiento básico de las clases generales de oraciones simples y compuestas (coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas).
- Conocimiento de los orígenes del léxico del español (palabras patrimoniales, préstamos, calcos semánticos, etc.) y de los conceptos semánticos fundamentales (denotación, connotación, sinonimia, homonimia, etc.).
- Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos
- Conocimiento y uso adecuado de las normas básicas de gramática y ortografía de nuestro idioma, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en el registro culto del idioma.

Bloque 4. Educación literaria

- Lectura de obligatoria de varias obras literarias (o partes de estas) adecuadas a la edad de los alumnos, preferentemente de autores españoles.
- Conocer los principales movimientos y los autores más representativos de la Historia de la Literatura Española desde la Edad Media hasta el siglo XVII.
- Conocer los principales géneros y subgéneros literarios.
- Lectura y comentario básico (localización, resumen, tema, métrica y rima) de poemas pertenecientes a las diversas épocas históricas estudiadas
- Lectura y comentario básico (narrador, resumen, tema, tiempo y espacio y principales personajes) de textos narrativos de los diversos periodos históricos estudiados.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y fragmentos representativos del teatro clásico español.
- Elaboración, en su caso, de trabajos sencillos sobre las obras de lectura obligatoria.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

El alumnado debe ser capaz de:

- Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.

- Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
- Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
- Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
- Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
- Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
- Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
- Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
- Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
- Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple, así como los diversos elementos constitutivos de la oración simple.
- Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
- Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
- Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.

- Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística en Aragón, valorando la variedad como riqueza y evitando juicios de valor; asimismo explica la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.
- Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
- Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para obtener la nota del trimestre, la baremación que el Departamento estimó oportuna para cada aspecto valorado es la siguiente:

- Exámenes (al menos, uno por evaluación): 70%. Si se realizan varios controles y pruebas, se hará la media entre ellos.
- Tareas diarias, trabajos específicos, actitud, comportamiento: 15%
- Controles sobre los libros de lectura: 15%

El tratamiento de la ortografía (tanto grafías como acentos), de la expresión, así como la limpieza y el orden, es importante a efectos de calificación. Las faltas de ortografía y de expresión serán penalizadas con -0,1 hasta un máximo de 1 punto en las pruebas escritas de cualquier tipo.

Asimismo será calificado con 0 puntos todo ejercicio, examen o trabajo en el que el alumno haya cometido cualquier tipo de fraude académico. Si dicha falta, que estimamos muy grave, se produjera en el examen de recuperación final, el alumno será calificado en la evaluación final de la asignatura como Insuficiente.

Para trasladar las calificaciones la 1ª y 2ª evaluación a los correspondientes boletines de notas, se aplicará la regla de truncamiento de la parte decimal. Esta parte decimal se conservará para el cálculo de la calificación final del curso.

La nota final del curso se obtendrá teniendo en cuenta las calificaciones de las tres evaluaciones, de acuerdo con el siguiente baremo: la 1ª evaluación supondrá un 25% de dicha nota, la 2ª un 35%, y la 3ª un 40%.

En caso de confinamiento se podrán modificar dichos porcentajes, en función de la norma que se dicte al respecto y se evaluará en función de los criterios mínimos.

Se considerará Aprobado aquel alumno cuya nota final sea igual o superior a 5.

4. ALUMNOS QUE CURSAN 4º DE LA ESO CON LA LENGUA PENDIENTE DE 3º DE LA ESO

- Deberán realizar el cuadernillo Aprueba tus exámenes 3o ESO, de la editorial Oxford. La realización de esta tarea es imprescindible, ya que supone un repaso de los contenidos de 3o, que servirá también para afianzar la materia de 4o de ESO.

- Dado que la asignatura es Lengua y Literatura y que la parte lingüística se trabaja en el curso actual, pero los temas correspondientes a Literatura son específicos de la materia de 3o, las pautas de recuperación son las siguientes:

- Se entregará puntualmente el cuadernillo a la profesora Montserrat Barrena en las fechas indicadas en este documento.

- Además, para aprobar la asignatura se deberá aprobar la materia correspondiente al área de Lengua de la primera y la segunda evaluación del curso en el que se esté matriculado y realizar controles exclusivamente sobre los contenidos de Literatura en las fechas marcadas (final de enero y final de abril).

- 1a entrega:

- temas de Lengua (1,3,4,6) -----13 de diciembre

- tema de Literatura (7,8,9) ----- 17 de enero

EXAMEN LITERATURA ----- 28 de enero (hasta el s XV, inclusive)

- 2a entrega:

- temas de Lengua (2,5) -----11 de marzo

- tema de Literatura (10,11,12) ----- 4 de abril

EXAMEN LITERATURA ----- 26 de abril (Renacimiento y Barroco)

- En caso de que no haya superado en la primera y la segunda evaluación los conocimientos exigibles para aprobar la materia de Lengua de 3oESO y/o no haya aprobado los controles de Literatura, o que no haya entregado las tareas que se han indicado, el alumno deberá realizar una prueba final en las fechas que el Departamento indique (mes de mayo).